



## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1076 de 2015 adicionado por el Decreto 1850 de 2015, proferido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en especial la Resolución DGL No 000981 del 27 de diciembre de 2023, "Por la cual se da por terminado el proceso de convocatoria para la elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el periodo 2024-2027, por imposibilidad normativa de continuar."

### CONVOCA:

A los representantes de organizaciones del sector privado, para el día **viernes 23 de febrero de 2024, a las 10:00 am**, se hagan presentes en el Auditorio principal de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, primer piso, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, a sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS:** las organizaciones del sector privado que aspiren a participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo y pretendan postular candidatos, deberán inscribirse y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

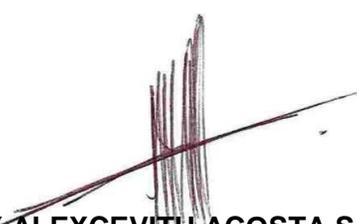
**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** los documentos se presentarán y radicarán de manera presencial **desde el 09 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024**, en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm, a 5:00 pm, en la Secretaria General de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, segundo piso. La documentación aportada debe estar debidamente foliada y presentada en el formato de inscripción que se encuentra dispuesto para tal fin en la página web de la corporación.

El informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las organizaciones del sector privado será divulgado el día 15 de febrero de 2024 en un lugar visible de la sede principal y sedes regionales, así como en la página WEB, de la CAS.

Para el desarrollo de la reunión se observará lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Decreto No 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1850 de 2015.

Para mayor información puede acercarse a la Secretaria General de la CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa, en el Municipio de San Gil, segundo piso, Tel: (607) 7238925 extensión 1019, o puede escribirnos al correo electrónico [secretariageneral@cas.gov.co](mailto:secretariageneral@cas.gov.co).

San Gil, diciembre 29 de 2023

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
Director General CAS

Proyecto: Gloria Milena Duran Villar. Secretaria General CAS.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



**OF.PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular:(311)2039075  
contactenos@cas.gov.co



**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sura Oficina 303 Int 01  
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:(310)8157696  
mares@cas.gov.co



**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co